

LA PATRIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año 3, Serie 2a

Quito, (Ecuador) Sábado 8 de Octubre de 1904

Núm. 762

Gran Hotel de Francia

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), a la entrada de dentro de la ciudad Cuenta con un local a propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido reservado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Prepáranse comidas a la americana y europea, y también banquetes previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirven a la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores vinos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono N° 79.
Quito, 8 de Agosto de 1903. El propietario, **Adolfo KELSCH.** 1 año

REVOLUCION

MADERA DE SALOYA, sin rival en la plaza, aserrada a máquina, se vende, por mayor y menor en el depósito general situado en la Carrera "Guayaquil", cuadra No 9, (esquina de las herrerías de San Agustín).

Se admiten pedidos y contratos, por mayor, de toda clase de piezas, y se garantiza la prontitud y esmero en el servicio de los pedidos que se hagan. Gran rebaja de precios, un treinta por ciento de los anteriores.

Para todo lo relativo a contratos por mayor, deben los interesados entenderse con el Dr. Leonidas Terán, comisionado del concurso de acreedores a los bienes del Sr. Salvador Ordoñez M.

El Agente y consignatario,

Federico Terán.

JUAN BAUTISTA SARRADE

ABOGADO
Estudio Agencia de "La Patria", Carrera de Venezuela, Cuadra N° 8.—Horas de despacho de 8 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m.

NO MAS PORRES

Quien no quiera serlo, venda las estampillas que colete, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia números 35 y 36, letras D y H

HOTEL PARIS

Gastón Charpentier pone en conocimiento del público en general y en especial de su numerosa y distinguida clientela, que tiene muy buenas piezas de arrendamiento en la casa donde está el Hotel, decentemente amuebladas y con las convenientes condiciones de aseo e higiene. Hay además salones para convivios

Se arriendan dos departamentos cómodos. La persona que interese puede entenderse con el Sr. Javier Morán—Carrera Bolívar, intersección Arauca. Septiembre 27.—1 m.

FERNANDO BAUM

Tiene el honor de avisar al público que ha reinstalado sus trabajos de tintorería, en la misma tienda en la plaza de la Alameda, (Depósito de Cervetas). Tinte telas de lana en cualquier color. Las de seda sólo en negro.

SE VENDE una tienda de licores situada a media cuadra de la plaza del Mercado. El que interese entienda con el Sr. José Ezequiel Camacho. Septiembre 27.—1 m.

REMATE

Para dar cumplimiento a las disposiciones testamentarias de la Sra. Mariana Hidalgo, próximamente se rematará en la Escribanía del Sr. Fernando Avilés una muy buena casa, situada en la Carrera García Moreno (calle de la Concepción) frente a la casa del Sr. José María Lasso. 1 m.

CONTRATO

SOBRE TRANVIAS ELECTRICOS

La Ilustre Municipalidad de Quito con el Sr. D. Luis Felipe Carbo.

En Quito, Capital de la República del Ecuador, a veintiocho de Abril de mil novecientos cuatro, ante mí el Escribano Daniel Rodríguez y Testigos que suscriben, comparcieron el Sr. Dr. D. Daniel Roman, Procurador Municipal, en representación del Ilustre Concejo, por una parte, y por otra, el Sr. D. Luis Felipe Carbo, siendo el primero viudo, de este vecindario, y el segundo casado, vecino de la ciudad de Guayaquil y ocasionalmente en este lugar, ambos mayores de edad, hábiles por derecho, a quienes conozco de que doy fe, después de inteligencia de lo que disponen los artículos ciento cincuenta y cinco al cincuenta y ocho inclusive del Código de Enjuiciamientos civiles, otorgan y dicen: que elevan a escritura pública el contrato constante de la minuta que me han entregado y su tenor copiado literalmente, dice así:

"Señor Procurador Municipal:—En virtud de haber aprobado el Concejo Municipal en la sesión del día veintidós del corriente, el proyecto de contrato propuesto por el Sr. Luis Felipe Carbo, para establecer tranvías eléctricos en esta ciudad y pueblos comarcanos, se servirá usad elevar dicho contrato a escritura pública, sobre las siguientes bases:

Primera: Se faculta al Empresario Sr. Carbo a la Compañía que este formare, dentro ó fuera del país, para establecer tranvías eléctricos en la ciudad de Quito.

Segunda: Se faculta al mismo Empresario ó a la Compañía que formare dentro ó fuera del país, para establecer tranvías eléctricos de pasajeros y de carga entre la ciudad de Quito y los pueblos comarcanos del Cantón, tales como Cotacollao, Pomasqui, San Antonio, Pueblo, Guailabamba, Sangolquí, Chilligallo, etc., etc.

Tercera: Para dar cumplimiento a las cláusulas anteriores, el Señor Luis Felipe Carbo tiene el derecho de formar, en cualquier tiempo, la Compañía ó Compañías que juzgare necesarias, con capitales suficientes para establecer y dar ensanche al servicio público de tranvías eléctricos. La Compañía ó Compañías se constituirán por medio de acciones, de acuerdo con sus Estatutos. A los capitalistas nacionales se les ofrecerá la oportunidad de tomar las acciones que deseen, colocándose las demas en el extranjero.

Cuarta: Se concede permiso al Empresario ó a las Compañías que le sustituyan, para ocupar las calles, plazas, puentes, caminos y demas terrenos nacionales y municipales, con el objeto de colocar acumuladores, oficinas de fuerza motriz, rieles, durmientes, postes, soportes, hilos eléctricos, etc., etc., de acuerdo con las autoridades respectivas para conservar el ornato y comodidad del tránsito. Podrá también el Empresario ó las Compañías que formare, usar de los rios y caídas de agua, para fuerza motriz, exceptuándose las que necesitare la Municipalidad de Quito para las instalaciones de alumbrado eléctrico y agua potable, siempre que fuere sin perjuicio de derechos antes adquiridos.

Quinta: Si los terrenos y más propiedades que la Empresa tenga que ocupar no fueren nacionales ó municipales, la Municipalidad hará la expropiación, conforme a la Ley, por cuenta del Empresario ó Compañías que le sustituyan.

Sexta: La presente concesión que comprende el uso de caminos y puentes, etc., se sujetará al uso de

ellos a las prescripciones que establezca el Reglamento General; siendo así que los referidos caminos sólo podían usarse en donde su actual gradiente lo permita, y en donde la anchura de ellos no perjudique el libre tráfico de vehículos de tradición animal, acémilas y el ferrocarril nacional.

Sétima: El número de vehículos será proporcional al tráfico, y el Empresario fijará un maximum de tarifa, de acuerdo con la Municipalidad.

Octava: La Municipalidad solicitará del Supremo Gobierno la exoneración de derechos de aduana, conforme al Decreto Legislativo de siete de agosto de mil ochocientos ochenta y ocho, para la introducción de vehículos para pasajeros y carga, etc. etc.; así como de los materiales de construcción e instrumentos de trabajo para el establecimiento, conservación y explotación de los tranvías, todo previo presupuesto que será visado por el Presidente del Concejo.

Novena: La Municipalidad declara exonerados de todo impuesto municipal creado ó por crearse, tanto a los vehículos y materiales de construcción, cuanto a los tranvías en explotación. Se obliga también a solicitar de los Poderes Públicos exoneración de todo impuesto fiscal, creado ó que se creare y pudiera afectar a la Empresa de tranvías.

Décima: El Empresario ó la Compañía ó Compañías que formare, tendrán la propiedad, el dominio ó usufructo de los tranvías que construyere, de acuerdo con las leyes de la República; debiendo prestarle las autoridades todo el apoyo necesario para el pacífico goce de sus derechos.

Undécima: La Municipalidad percibirá el cinco por ciento de las entradas netas, en los diez primeros años contados desde la fecha en que se pongan al servicio público los tranvías; el diez por ciento, durante los treinta años siguientes, ó sea hasta los cuarenta años contados desde la misma fecha; y el quince por ciento, en lo demás del tiempo de explotación.

Duodécima: El Empresario y la Compañía ó Compañías que formare, lejos de considerar antagónicos sus intereses con los de la Municipalidad, colaborará con esta y todo lo que se relacione con el proyecto Cantonal; dándole las facilidades con que contare y proporcionándole cuantos elementos estuviesen a su alcance para la buena conservación de las calles y caminos que la Empresa ocupare.

Décima tercera: La Empresa procurará en lo que sea posible llevar sus líneas por los terrenos de propiedad nacional ó municipal, ya para facilitar el ensanche de la población, ya para aumentar las entradas fiscales y municipales con la venta de solares en la ciudad de Quito y en los pueblos comarcanos.

(Concluirá).

CONTRIBUCION GENERAL

En el almacén de Mateo Moscoso continúa el "Gran Barattillo" con un nuevo surtido de mercaderías muy buenas, que últimamente ha recibido directamente de Europa, los que dará a precios más bajos que antes.

Como especialidades encontrarán: lona café, propia para cubiertas de coches de viaje, morales y prolinas de soldados, etc.

Además los siguientes licores: Wisky, Cocktails, mistelas varias clases y Crystallized ó Escarchado; todos éstos a precios de costo. Septiembre 18.—15 v.

AL CONGRESO DE 1904

Para dejarnos de radicaladas y poder vivir en paz con Dios y los hombres, es preciso que decreta la compra de los necesarios é importantes artículos que acaba de recibir "La Elegancia", Peluquería francesa. Gran surtido de mercaderías de lujo y fantasma

Especies, doble combinación para facilitar el peinarse solas las señoras, última usanza en Europa, Espejos para la tual de los caballeros. Completo surtido en perfumería de las más acreditadas casas Pinoud, Roger, Gallet, J. Dayer, Rieger, Diaphane, Nison, Atkinson, Simon, Codray, etc. de Europa; jabones curativos Royal, Reuter, y otros refinados, así como los conocidos y finísimos Flor de almídam, Lechuga, Afrecho, Yema de huevo, Limon, Leche de burra, El Japonés, etc., Jabón en tubos especial para la barba, Brochas finas, Jaboneras y todo el aseo de la cabeza, como el incomparable remedio para desinfectar y quitar el mal olor y dolor de los pies dejándolos como para bailar de gusto. Cuchillas para operar callos, uñeros, ojos de pollo, etc. de entre otras especialidades que tenemos, llamamos la atención sobre cremas y elixir dentífricos, pues, quien deseare conservar muy bien limpia la dentadura, usa la crema del Dr. Sheffield, gran dentista yankee.—Surtido completo de artículos de lujo en corbatas finísimas, Camisas, Cuellos, Pufos, Guantes de goma, piel de suavia, careta, previl é hilos; Tirantes, Medias, Pañuelos de seda y algodón, Bastones con puño de oro y plata, Charoles de níquel todo tamaño, termos de casimir para niño de toda talla, Tubos de lámpara, etc., etc.

Sombrerías.—Contamos con un establecimiento especial en el que se corfecciona toda obra en este ramo y se vende toda clase de sombreros cocos, suaves de mocora para hombres, señoras y niños; además del selecto surtido de sombreros que tenemos en el Bazar junto con tanto otro artículo que sería largo enumerar y que, para que se sepercione, es preciso que la persona más exigente entre a conocer tanto del selecto surtido sobre todo en Corbatas, Medias y toda clase de ropa interior, por su calidad, como por su módico precio.

Septiembre 29.—1 mes.

AVISO.

Por orden de la Junta Directiva, convocáncese licitadores para la apertura del camino de Calacalí a Nangal, de acuerdo con el plano mandado levantar por esa Corporación.

Las personas que interesen deben presentar sus propuestas hasta el 13 de Octubre del presente año, fecha en la cual se perfeccionará el contrato. Quito, Agosto 13 de 1904.

El Secretario de la Junta

PERÚ-AGUARICO

Gran negocio hará la persona que adquiere en compra, dos tiendas y sus correspondientes piezas altas, en la casa de la familia Miranda, carrera Bolívar, en la parte que queda junto a la casa municipal.

Por pormenores ocúrrase al Sr. Teófilo Uzcátegui, en el Tribunal de Cuentas.—Septiembre 15 de 1904.—15 v.

OJO

El 15 de los corrientes se rematará la casa de la señora Mercedes Larrea v. de Martínez, situada frente a la Iglesia de Santa Bárbara. Se espera que los licitadores concurren a la Escribanía del Sr. D. Fernando Avilés.

Leцитina Lemaître en grates y granulado vende muy barato, Juan José Narváez.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

No dudamos de que el contrato proyectado por el Sr. D. Luis Felipe Carbo llegará a ser una realidad con el Municipio, porque éste compuesto, en su mayoría, de miembros ilustrados, patriotas y amigos del progreso, no obstaculizará sin razón a ese proyecto de grandes esperanzas y tan necesario para sacarnos de la inercia en la cual parecen nuestras industrias y el comercio local.

Con motores suficientes y baratísimos ¿quién consumirá su actividad trabajando como en los tiempos de Adán?—Es claro que nadie: las grandes y pequeñas máquinas, permitirán la rapidez de los trabajos y la grande economía de brazos, que se destinarán a la explotación de otras industrias aún desconocidas entre nosotros.

Los tranvías ¡ah los tranvías!..... El día en que los tuviese, el comercio se desarrollará en su seno: acortadas las distancias el cambio se efectuará con rapidez insistida, y todos vendremos y compraremos cerca. Entonces el centro y la distancia serán palabras sin sentido para las transacciones ordinarias, tan necesarias para la vida.

¿No es cierto que entonces valdrán mucho más todas las propiedades, especialmente las que son como haciendas o quintas lejanas e inhabitables por la enorme distancia que las separa del centro de la ciudad?

El Municipio y el Congreso deben dar toda clase de facilidades y ventajas al Sr. D. Luis Felipe Carbo, quien no desmaya en su proyectada y grandiosa Empresa; pero de tal suerte que en las concesiones no haya privilegios que favorezcan el monopolio.

Cable

(ÚLTIMAS NOTICIAS)

SAN FRANCISCO, 5.—Un japonés prominente ha recibido información de que el Mikado está tomando las medidas conducentes a aumentar considerablemente el poder militar del Japón.

Parece cosa hecha la resolución de mandar construir de una sola vez veinte buques de guerra. Después deberán construirse muchos más en Estados Unidos, algunos de los cuales se construirán aquí en San Francisco.

SAN VICENTE, 6.—El día 2, densas nubes de polvo oscurecieron el espacio, en toda la isla y se sentía un calor asfixiante, como cuando ha hecho erupción el volcán; pero éste no está en actividad y así lo comprueban las comisiones que han ascendido al volcán.

BOSTON, 5.—El Congreso internacional de paz, resolvió hoy dirigirse a todos los Gobiernos signatarios de la Convención de la Haya, a fin de que hagan presión sobre Rusia y el Japón, para que depongan las armas y sometan a arbitraje sus cuestiones pendientes.

Carta

A LOS PRELADOS Y SUPERIORES DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS DE LA ARQUIDIOCESIS

Vicario Capitalar.—Quito, 7 de Octubre de 1904.

Reverendísimos Padres, Muy respetadas Madres:

Todos los católicos sinceros de la República os miran hoy llenos de simpatía por vosotros, pero nadie

hace más suya vuestra causa que el Clero secular íntimamente unido a las Comunidades religiosas por el vínculo estrechísimo de la solidaridad de misión y fines en el mismo esfuerzo por Cristo.

Y en estos instantes de suma ansiedad para la Iglesia ecuatoriana, los católicos os admiran viendoos serenos, gozosos de sufrir escarnios, calumnias, persecuciones por el nombre de Jesús; el Clero redobla sus afectos para vosotros y quiere patentizaros su inequívoca adhesión porque ha visto extremarse contra vuestros sagrados institutos los firoses del más gratuito odio sectario: cuando así nos persiguen los enemigos de Cristo, señal es de que somos amados de Este.

Con singular extrañeza está presenciando la República el espectáculo explicable tan sólo por la aberración sectaria, que los poderes públicos, obligados en todo sentido a guardar la Constitución y a respetar y garantizar la Religión y las creencias de los ecuatorianos, sólo por ser nosotros, ministros del Evangelio y guardianes, aunque indignos, de su moral y de sus luces; que los poderes públicos, decimos, nos pongan fuera de la misma Constitución y nos juzgan con procedimientos exóticos, y nos quiten hasta las garantías de la propiedad.

No es del caso recordar las trabas de todo género que se viene poniendo al Clero secular para el desempeño de su divino ministerio, contra las cuales no han dejado de protestar, ni dejarán en adelante la Santa Sede y los Prelados ordinarios. Pero en lo material se le ha estrechado hasta volver incomprendible a los ojos humanos el modo cómo subsiste; pues se le ha privado de derechos parroquiales, de primicias, de todo género de auxilios. Las Curias y Catedrales, y por consiguiente la Autoridad Eclesiástica, con sus oficinas, y los Canónigos se hallan desde un año inactivos de toda renta y prohibidos de cobrar derechos o impuestos en cualquier forma. ¿Cómo se sostienen?... La abnegación todo lo ha callado, el celo se ha sobrepujado a todo, la paciencia ha vencido frecuentemente. A la misma y tal vez a peor situación se trata de conducir a vosotras.

Ahora entran las Comunidades religiosas en el plan de persecución originada, como nadie ignora ya en el mundo, en tantos muy indignos de producir siquiera el nombre de libertad. Vais, pues, a ser objeto de ese mismo género de violencias, para justificar las cuales, se acumulan calumnias, falsas imputaciones y hasta ironías hirientes, como cuando os persiguen y calumnian en mi nombre, dijo Jesucristo, alegraros, pues es grande vuestra recompensa!

Se os declara incapaces para administrar los bienes, bienes vuestros, bienes que nadie puede usurparos, cuando los autores de tanta injusticia que os atentan a la desgracia sobre sí emplantan disociadores precedentes para la sociedad. Vean los ecuatorianos que hasta hoy con la propia administración de esos bienes a nadie habéis sido onerosos; porque luego, muy pronto, los administradores oficiales los hallarán insuficientes y os estrecharán y reducirán a la escasez, para decretar en seguida la imposibilidad de desentoraxaros. ¿Quién puede halagarse, sino la insensatez y la ignorancia, que los bienes religiosos van a servir para mejores fines? ¿Qué ilusión! y qué depravación de criterios! creer licito y provechoso el beneficiar á uno despojando á los legítimos dueños!

No se podrá esperar la hora en que la infelicidad que a los bienes religiosos van a servir para mejores fines? ¿Qué ilusión! y qué depravación de criterios! creer licito y provechoso el beneficiar á uno despojando á los legítimos dueños! No se podrá esperar la hora en que la infelicidad que a los bienes religiosos van a servir para mejores fines? ¿Qué ilusión! y qué depravación de criterios! creer licito y provechoso el beneficiar á uno despojando á los legítimos dueños!

De modo muy especial nos dirigimos a vosotras Superiores de los conventos contemplativos, ya por estar bajo nuestra inmediata jurisdicción, ya por haberse estrechado contra vosotras, al parecer indefensas y animadas por los impedidos conservar vuestros noviciados libres, es un gran ataque á vuestros derechos de familias religiosas y de

ecuatorianas que gozan de libertad de asociación. Al perseguirlos, se ha injuriado a la mujer ecuatoriana: se la acusa de ser libertina hasta para lo ilícito, y se le cierran las puertas del claustro, como si dijéramos las vías de la alta perfección, las regiones de la dicha. ¡Ah! que cierto es que el Señor puso enemistades eternas entre la mujer y la serpiente infernal!

Seguid, reverendos religiosos, seguid por vuestra parte, orando y haciendo el bien; rogad por vuestros enemigos y perdonadlos: las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia.

Rogad también por nuestro Prelado amañosísimo y fiel amigo.

ULPIANO PEREZ Q.

Vicario Capitalar de la Arquidiócesis.

Carlos Schroder avisa que han llegado los muy conocidos sombreros suaves *Piel de Rusia*.

UNA LEYENDA COREANA

Las fotografías de Seúl nos presentan generalmente a los súbditos coreanos cubiertos con unos monumentales sombreros, llevados con majestuosa gravedad.

Sin embargo de la antigüedad venerable de esos enormes cubrecabezas no los conoció Aristóteles. De lo contrario, hubiéranse servido de materia para sencillos párrafos en el capítulo de los *sombreros*.

Según la leyenda, el *couvre-chef* coreano tiene por origen una equivocación dada por el legislador y rey Ki-Tja.

En 1061 [d. J. C.], se monarca, ilustre por su sabiduría, veía con amargura la inutilidad de sus esfuerzos para corregir el espíritu turbulento de su pueblo, viéndose obligado a recurrir a la mixtificación para imponer la calma y la moderación en las relaciones sociales de sus vasallos.

Para obtener ese resultado dispuso que todo hombre debía llevar en la cabeza un sombrero de porcelana de grandes dimensiones, castigándose con penas severas a los que por una circunstancia cualquiera rompieran el consabido artefacto.

La medida produjo maravillosos efectos; el temor de romper el frágil cubre-cabezas hizo de cada coreano un modelo de prudencia y gravedad. Se acabaron las disputas, las precipitaciones, los tumultos y los modales violentos, y desde aquel momento el pueblo adquirió una gravedad de manera y una dulzura de costumbres que fueron el encanto del buen Ki-Tja, quien con su sabia medida justificó el aforismo de Aristóteles: "La costumbre es una segunda Naturaleza", y consiguió imponer a sus súbditos virtudes meritorias.

Llegaron los afamados *Cocos*, higiénicos en varias formas y precios; se vende en la sombrerería de *Carlos Schroder*.

Seguras y eficaces son las *Pildoras del Dr. Ayer*. Seguras, porque están exentas de minerales. Eficaces, porque obran ayudando a la naturaleza.

Estrechamiento causa biliosidad, jaqueca, mal gusto en la boca, lengua saburrosa, dolores sordos en la cabeza y una multitud de otras dolencias. Las *Pildoras del Dr. Ayer* son una cura positiva para la costipación y pureza del hígado. Estas pildoras tomadas en dosis laxativas todas las noches, obran suavemente y sin dificultad al día siguiente. Curan efectivamente los dolores de cabeza y la dispepsia. Están azucaradas. Son fáciles de tomar.

No hay otras pildoras tan buenas como las *Pildoras del Dr. Ayer*. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

EL JAPON COLONIZADOR

La lucha por el Pacífico preocupa a todas las naciones europeas. El Pacífico se ha convertido en un inmenso Mediterráneo. La guerra chino-japonesa de 1904-5, ha revelado las consecuencias de las

transformaciones políticas realizadas en el Extremo Oriente.

Desde que la intervención de Rusia, Francia y Alemania obligó al Japón a renunciar el fruto de sus victorias, éste no pensó más que en formar un ejército y una escuadra capaces de vencer a Rusia y de ejercer la hegemonía en los mares del Extremo Oriente, como también, resuamir la educación del Celeste Imperio, y poner por ese medio a la raza amarilla en condiciones de bastarse a sí misma, arrojar a los europeos del Asia Oriental, apoderarse de Gran Bretaña asiática, las islas y los mares d'l Pacífico Occidental.

La indemnización de guerra pagada por China, cerca de 188 millones de pesos oro, se empleó en gran parte en aumentar el ejército. Los sentimientos que los impulsan a la expansión, no son por otra parte, sino manifestaciones de sus necesidades económicas.

En las islas nipones se aglomeran 44 millones de habitantes que se aumentan con otro medio millón por año; y que alcanzan a una densidad media de 140 habitantes por kilómetro cuadrado. El archipiélago está lejos de poder alimentar esa masa humana.

En Formosa, la única conquista que los japoneses hayan conservado de sus victorias de 1895, se han esforzado por hacer triunfar su primera tentativa de colonización. Desgraciadamente, la toma de posesión fué demasiado violenta y hoy tratan de reparar los errores del principio, para lo cual organizan la administración, han monopolizado oficialmente la explotación del alcanfor y prohibido el comercio del opio.

Varias casas inglesas han tenido que ceder el campo a sus competidores amarillos.

Los nipones buscan más apoyo en teatro de colonización en Corea, que, junto con la Manchuria, es el objeto de la guerra actual.

Se han visto obligados a la terrible necesidad de la guerra, porque sus armamentos resultan demasiado onerosos para ellos.

Por otra parte, Corea es una posición estratégica incomparable para Rusia, que tiene la necesidad de garantizar a sus inmensos dominios continentales, la respiración marítima sin la cual no podrían subsistir.

Tal dice el señor René Pinon, en un notable artículo de la "Revue des Deux Mondes".

Cuellos últimos estilos, lo mismo niños donde *Carlos Schroder*. Sombrerería calle del correo.

LECTURAS PARA LA MUJER

LA CASA MATERNAL

Entre las instituciones benéficas más sorprendentes del extranjero, se cita con sobrado fundamento "La casa maternal", creada por mademoiselle Koppe.

No han intervenido en esta fundación las juntas de patronato, ni las asociaciones de damas distinguidas, ni las subvenciones oficiales. Es la obra de una sola mujer, llena de abnegación, que ha trabajado durante treinta años con la fe de un ideal, sin mendigar protección ni reclamo.

La casa maternal no es un asilo, es un lugar donde se reemplaza en lo posible los cuidados de la madre y la afección de la familia.

Acontece con mucha frecuencia que los infortunados obreros paralizan sus trabajos por escasez o falta de colocación.

Vienen entonces los días tristes para la familia; el hambre asoma su fático rostro y el obrero mira a sus hijos con la horrible desesperación de la miseria.

Para dulcificar un poco esta situación angustiosa, la madre de Mlle. Koppe pensó en la casa maternal, que la hija ha llevado a cabo con tan feliz éxito.

El objeto principal es amparar a los niños todo el tiempo que sus padres no pueden alimentarlos, y ocurrir con frecuencia que éstos, agra-

decidos del trato y educación de Mlle. Koppe, prolongan la estancia de sus hijos abrumado modestísimas pensiones.

Si se preguntara a Mlle. Koppe con qué recursos ha contado para el sostenimiento de su obra, no habría responder.

Sólo sabe que en trece años ha recogido 6.000 niños pobres de ambos sexos, que no les falta nunca la comida, que disponen de una casa con extenso jardín y que recibe cada uno la educación adecuada a su edad.

Este sueño de hada, este milagro, se debe por completo a la admirable voluntad de Mlle. Koppe.

Todas las mañanas sale a recorrer los mercados y es establecimiento de París; pequeña, vestida de luto, de fisonomía simpática y atrayente, sus ojos radian inteligencia, y se nota en su figura, en la actividad de sus gestos, esa paz dichosa, esa bondad tranquila de los que se hallan entregados a la realización de una gran obra.

Con el tono dulce y persuasivo de la caridad solícita de los comerciantes alimentos para sus hijos activos; conduce a mano lo que entregan, y cuando le hacen un regalo de importancia no falta quien se brinde a transportarlo gratuitamente.

Hace pocos días Mlle. Koppe ha recibido de sorpresa un legado de gran importancia.

El París Municipal hace donación a la humanitaria joya de un edificio magnífico, de reciente construcción, con grandes salones para dormitorios y rodeados de extensos y frondosos jardines.

Mlle. Koppe ha llorado al recibir la escritura, agradeciéndolo en nombre de los niños.

Con la nueva instalación de la casa maternal, podrá aumentarse el número de niños y los obreros tendrán un consuelo en los días amargos de la escasez, sabiendo que sus hijos se hallan alimentados, bajo la protección de una hada bienhechora.

COLOMBINE.

Kim Kiang, China, Marzo 24 de 1901. Señores Scott, Bowne, Nueva York.

Estimados Señores: Mi sistema es dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios." Su Emulación de Scott ha beneficiado a los miembros de esta misión y creo justo comunicarlo a Uds. Aquí tenemos mucha confianza en su medicina. Que el cielo derrame sus gracias sobre Uds. es el deseo de su capellán y hermano en Jesucristo.

EDWARD S. LITTLE.

[Original en inglés.] (Misionero.)

Sombreros felipados para niños llegó un gran surtido donde *Carlos Schroder*.

Congreso de 1904

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 7 de Octubre

PRESIDENCIA DEL H. FRELE Z.

CONCURRIERON LOS HH. ARIAS, Dillon, Santos, Ojeda, Borrero, Cordova, Arauz, Valdivieso, Chiriboga, Vázquez, Chaves, Vázquez, Game, Martínez, Moneayo, Cobo, Larrea M., Posso, Martínez, Borja L. F., Cárdenas. Larrea G., y el Secretario.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de los oficios siguientes: del Ministro de Policía manifestando que para mejor organizar la Policía, era preciso que se vote en globo la partida mayor que se le señaló en el presupuesto que está discutiéndose; del Ministro de Hacienda, dando cuenta haber recibido en ese Despacho varios proyectos aprobados, y de la Cámara de Diputados anunciando que el día de mañana se presentarán los Diputados señalados a sostener la sustentancia sobre el impuesto a la tabaca.

A 3a. discusión se puso el proyecto que ordena pagar al Sr. Luzzriaga una cantidad de dinero.

Se aprobó en 3a. discusión el proyecto reformativo a la Ley de Timbres.

A 2a. discusión pasó el proyecto que ordena que el Sr. Rafael Garcés se le abone 200 sures de la partida de Obras Públicas señaladas en el Presupuesto.

Continó en 2a. discusión desde el art. 161 la Ley de Presupuestos. (Rescso).

Establecida la sesión, el Sr. Posso apoyado por el Sr. Vázquez pidió la reconsideración del proyecto sobre el muelle de Guayaquil aprobado en la sesión anterior y aceptada la reconsideración fué aprobada la moción del Sr. Vázquez; que se faculte al Ejecutivo, previa licitación pueda contratar la construcción del muelle de Guayaquil y que se suprima las palabras "ad referendum".

El H. Chaves después de indicar los sucesos ocurridos en la barra el día sábado, sobre la discusión de la Ley de Cultos y que habiendo sido sometido al Panóptico el joven C. Baca Lasso, con apoyo del Sr. Cobos, propuso esta moción: que se incite al Presidente de la República para que ordene la libertad del encauzado joven.

Puesta en discusión el Sr. Posso argumentó en contra, diciendo que no podía la Cámara, puesto que no era de su facultad y que Baca debe hacer uso de la ley de gracia.

Los autores de la moción, y los Sres. Vázquez y Borja, la defendieron. Cerrado el debate fué aprobada la moción.

Dióse cuenta de un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores pidiendo se vote en el Presupuesto una partida para un empleado que se entienda en la documentación de los asuntos límites.

En segunda discusión se puso las reformas a la Constitución, fueron negados los artículos 1º y 2º y en la discusión del 4º que suprime el art. 12 de la Constitución, lo combatió los Sres. Vázquez, Chaves y Borja.

Se suspendió la votación y se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 7 de Octubre

PRESENCIA DEL H. PEÑAHERRERA

Concurrieron los HH. Andrade, Arias N., A. Civar, Barreiro, Burneo, Callejas, Costales, Crespo T., Cuesta, Mora L., Cabezas, Chiriboga, Darquea, Escudero, Fernández Madrid, Garzón, Gallegos, González Z., Garaicoa, Iturralde, Loyola, Monge C., Montalvo, Malo, Mariscal, Pozo, Riofrio, Sandoval, Stpper, Vélez, Gallardo, Barona, Sanlucas, Gallegos, Villagómez, Pozo M., Crespo T., Gallardo, Benítez, Concha y el H. Diputado Secretario.

Pasó al Ejecutivo, para la respectiva sanción, el proyecto que reconoce como deuda nacional la cantidad de 8.000 sures que consignó en el Tesoro Nacional el Sr. Elio N. Sautos, para la compra de elementos bélicos.

También pasó a la misma antorrida la Ley de Reemplazos y Reclutas.

Pasó a 3a. discusión el proyecto que contera por 50 años, de toda contribución fiscal a la Empresa de tranvías eléctricos que próximamente se establecerán en esta ciudad.

Se puso a discusión la Ley de Cultos, y una vez que se terminó su lectura, pasó a 2a. discusión sin modificación alguna.

La presidencia nombró una comisión compuesta de los Sres. Villagómez, Riofrio y Benítez, para que informaran lo que creyeran conveniente e indispensable para 3a. discusión.

Se levantó la sesión a las 5 p. m.

GUERRA RUSO-JAPONESA

ULTIMAS NOTICIAS POR EL CABLE

CHEFOO, 5.—Una señora inglesa llegada de Puerto Arturo elogia el heroísmo de la guarnición. Los soldados, dice, se manifiestan contentos y tienen una ilimitada confianza en Sioessel. Juegan que la plaza

es inexpugnable. La flota del Almirante Togo ha sufrido varias averías.

MUKDEN, 5.—Los rusos han despedido el frente de su ejército talando los campos y quitando todos los obstáculos que podían servir al enemigo.

Kouroupatine ha levantado nuevas fortificaciones al Sur. El tiempo ha mejorado.

LONDRES, 5.—No hay ninguna enfermedad en Puerto Arturo, a pesar de las emanaciones que se desprenden de los cadáveres; pero ocurren con frecuencia casos fatales a causa de la picadura de las moscas de color azulada que se nutren de los cadáveres.

Los cirujanos han comprobado la rápida curación de las heridas causadas por los proyectiles del fusil maxim.

MUKDEN, 5.—Los rusos capturan una gran cantidad de armas y municiones. En el paso de Dalin perdieron 50 hombres entre muertos y heridos.

SAN PETERSBURGO, 5.—El boletín oficial dice que en Liao Yang murieron 56 oficiales y 1.810 soldados; y 260 oficiales y 12.533 soldados resultaron heridos.

Kouroupatine podrá oponer 21.500 hombres al avance de los japoneses. Treinta y dos mil hombres de las tres armas se hallan, además, en camino y se calcula que el 16 del presente se incorporen al grueso del ejército.

SAN PETERSBURGO, 5.—Despacho especial de Mukden dice que los japoneses han hecho un servicio regular de resaca en un ejército auxiliado voluntario con las milicias chinas. En este servicio han sido ayudados eficazmente por el Príncipe imperial chino Linic; adic, to a la casa real. Los espías rusos que han tenido oportunidad de observar los sucesos formados milicias, elogian su bravura que es admirable. Los japoneses no hacen misterio de esta política de alianza y en sus documentos oficiales que han llegado a manos de los rusos contienen detalles, principalmente las cartas dirigidas por el General nipón Kuroki a las milicias voluntarias chinas. Los japoneses les pagan pre a lo chinos pero no les dan armas modernas y usan mosquetes antiquísimos, pesados y de gran calibre.

ROMA, 5.—Se dice que el Kaiser ha preguntado al Papa si aceptaría el cargo de árbitro para solucionar la guerra ruso-japonesa; pero no se dice nada acerca de la respuesta del Papa. Se espera la venida a Roma del Cancellor alemán Von Buelow, con el aparente propósito de pagar su visita al premier Giollitti, pero se asegura que es con el objeto de la conferencia con el Tsar sobre el arbitraje entre el Japon y Rusia.

SAN PETERSBURGO, 5.—Un despacho de Sioessel dice que los japoneses perdieron en su instructivo ataque del 19 al 22 de Setiembre más de diez mil hombres, y que en la noche del 22, después que fueron desfilados en forma tan extraordinaria por el Teniente Poggora, volaron presas del mayor pánico. Ahora están trabajando muy activamente en la construcción del Túnel subterráneo para aproximar se a los fuertes.

El bombardeo se mantiene muy activo por ambas partes y los rusos están montando nuevas baterías en las fortalezas.

Los ejercicios militares de San Petersburgo participan de la incertidumbre general acerca del plan del Mariscal de campo Oyama. Créese que si el generalísimo japonés ha comenzado su movimiento general, el comando en forma tan extraordinaria de Kuroki operación análoga a la que hizo en Liao Yang, de dar un gran rodeo para franquear las posiciones rusas del extremo de su ala izquierda, que se extiende hacia el oeste.

Se comunicó que el Ministro japonés en Seoul ha pedido al Gobierno de Corea un contingente de 40 a 50 soldados auxiliares por cada ciudad coreana, pero el Emperador ha rechazado cumplir semejante orden. En vista de esto, los japoneses han comenzado a reclutar voluntarios, han renndido en Puig-yang como 600, a quienes emplean como coolies, con vestidos enviados

de Manchuria, y los colocan al frente de las tropas como carne de cañón merca, expuestos a la más segura de las muertes, ante los ataques impetuosos de los cosacos.

SAN PETERSBURGO, 5.—Kouroupatine ha negado absolutamente que hayan sido violados los seculeiros derechos de Mukden por los soldados rusos.

Hay llegado el General Gripenberg y fué recibido en audiencia por el Czar, con quien conversó largamente, tomando parte en la conversación el Ministro de Guerra. El estado mayor mandó a Gripenberg un telegrama de Kouroupatine y otros jefes felicitándolo como Jefe del segundo ejército manchuriano.

Se están alistando miles de carros cubiertos para el transporte de tropas y material para el invierno. Los acorazados Oleg, Izumid y Kamchatka saldrán de Cronstadt mañana, para juntarse en Revel a la escuadra del Báltico, que ya está a punto de zarpar para el Extremo Oriente.

LONDRES, 6.—En la News Agency ha circulado hoy un despacho de Tokio, fechado ayer 5, comunicando que la escuadra rusa de Port Arthur ha hecho una audaz salida, y que está actualmente comprometido, en efecto, en una batalla con la escuadra de Togo.

La Lectina Lemaitre es el medicamento tipo para todos los casos en que el organismo necesita reparar sus fuerzas y su energía. Representa el ideal de la medicación alérgica. En efecto, refortifica el sistema nervioso por el Cuerpo Medullo que repara las pérdidas del desgaste vital. Dis, gracias a una peculiaridad del resultado antes, de cada vez modifica en pocos días los organismos más agotados.

En todas las farmacias acreditadas y Droguerías.

Depósito Botica "Del Comercio" de Valparaiso, de "Malina-Buchetti & Co."

SE ARRIENDA

La Hacienda de "Nagun" tiene agua propia, alfalfares, buena casa y la Quinta de "Girón"; la persona que interese dirijase a esta imprenta.

Octubre 8. 15 v.

CRONICA

Opera Lambardi.—De "La Unión" de Valparaiso, tomamos el siguiente trozo: "Manon Lescaut".—La Compañía Lambardi dio anoche Manon Lescaut, con éxito igual o talvez superior a las anteriores funciones.

La concurrencia era numerosísima y distinguida y llenaba casi todas las localidades de plata, como asimismo los palcos en que había numerosas familias.

El conjunto de la ópera estuvo bien dado, especialmente el primero y último actos, en los que la Boti (Manon) y Quari (des Gieux) se hicieron acreedores por el público a aplausos espontáneos y merecidos.

Los demás artistas Secchi Corsi, Bergami, etc. contribuyeron al éxito de la representación.

Ausente.—El Sr. Comisario Donoso se ha ausentado del Despacho con licencia y ha quedado el Sr. Comisario Peñaherrera a cargo de ambas Comisarias.

No puede ser.—Nueva intimación ha recibido el Sr. Juez de Aguas, por la falta de agua en la Casa de Rastrap. Esa casa no puede subsistir sin agua, y debe el Sr. Juez, siempre cumplido, no descuidar ese servicio tan necesario.

Batallón Ecuador.—Ayer, por la noche, principiarán a hacer ejercicio con armas los jóvenes del Batallón Ecuador. Sería de desear que el Sr. Leiza, sea el Jefe, proporcione armas para todos los soldados de ese cuerpo, a fin de que se hagan más rápidamente los ejercicios y adelanten los entusiastas jóvenes.

Multa.—El Jefe Político de Cayambe, comunica que ha impuesto la multa de \$ 8 al Sr. Flavio E. Hidrobo, por infracción del art. 14 de la Ley de Elecciones.

Arrendamiento.—La Institutora de la Escuela de Guámpo pide se pague la suma de \$ 14, por arrendamiento del local que ocupa, por no haberse pagado desde el año de Enero a Julio del presente año.

No es justo.—Se ha puesto en conocimiento de las Superiores de los Colegios de la Providencia, Sagrados Corazones y Buen Pastor, de esta ciudad, por, decreto del primero

de este mes, quedan suprimidas las becas que el Gobierno costaba en los mencionados Establecimientos.

Si al Supremo Gobierno le consta que en esos Colegios la enseñanza es buena ¡por qué privarles de las becas?

Pase.—Del Batallón Luch N° 7 de Línea, acantonado en Tarqui, pasó al Guardia de Honor, acantonado en esta plaza, el Teniente Carlos Chiriboga.

Acabados.—Con sendas becas en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, han sido los niños Segundo C. Quirola y Victor M. Cevallos.

Bien.—Para el estudio de Farmacia, en la Universidad Central, se ha concedido una beca al Sr. José M. Rodríguez.

Negada.—Ha sido negada la solicitud de gracia que imploió José Villaciencia condenado a prisión por heridas y ebajado un año la que le falta para concluir su condena a Manuela Vera.

Beca.—Se ha concedido una beca para la casa de la Maternidad de esta Capital a la Sta. Celia Cevallos.

Nombramiento.—Ha sido nombrado 2o. Jefe del Batallón N. 7 de Guardia Nacional el Teniente Coronel Juan F. Ripalda.

En pro del arte.—Se ha ordenado el pago de \$ 1.200 al Sr. Joaquín Pinto por su imitativo cuadro "Días iras" que fue exhibido en la exposición de Bellas Artes.

Boletas.—Han sido expedidas 31 boletas para cambios de domicilios.

Abuso.—Los granjas Francisco Diaz y Bautista Napa, se encuentran a la orden del Jefe de Pesquisas por haberse gastado el producto de Loterías que les dieron a vender.

Farsante.—José M. España fué capturado por haberse sustituido varias especies de la Sra. María S. Aguilar, pero el Sr. Comandante Vidal descubrió que no era su propio nombre sino Juan Ruiz y que era de la Artillería Bolívar.

Primer Jefe.—El Sr. Teniente Coronel efectivo, Antonio Oyarvide, se ha hecho cargo de la primera Jefatura del Batallón "Quite" N° 4 de Línea, ha principiado a manifestar su entusiasmo y decisión por el adelanto de las armas. Pues este Jefe pondronero no solamente ha ordenado la instrucción de armas, sino que ha puesto a profesores a los soldados que no saben leer ni escribir; ojalá todos los jefes hicieran lo mismo. Para la banda ha pedido varias piezas de música, tanto a Guayaquil como a ésta.

Enviámole al digno Comandante Oyarvide nuestro voto de aliento para que continúe con el mismo celo e interés.

Negada.—Ha sido la solicitud del Sr. L. Zabalá, contraída a pedir en arrendamiento una paja de agua, para su fábrica de curtiembres.

Informe.—El Sr. Manuel Jijón Leiza ha solicitado que el Concejo informe sobre si el contrato sobre tranvías eléctricos, celebrado con el Sr. Luis F. Carbo, da a ésta la exclusiva para la instalación y explotación de esta empresa.

El Concejo dispuso que se le contestara remitiéndole un ejemplar de dicho contrato para su conocimiento.

Llegaron ayer los bultos que contenían los objetos que iban para ser exhibidos en la Exposición de San Luis. Los bultos mencionados están en la Gobernación, donde se entregaron todos los objetos a sus dueños.

Amigo de lo ajeno.—Luis Carballo fué conducido a la Policía por hurto de una herramienta de propiedad de José Salgado.

Depositada.—De la carrera Rocafuerte fué conducida a la Policía una gendama que bagaba extraviada del hogar paterno.

Muerte.—A consecuencia de un ataque sufrido, en la carrera Rocafuerte, el gendarme Teodomiro Valencia. Lo sentimos.

Insportable.—La casa de la Sra. Rosalía Salazar despedía mal olor y perjudica a la salud de todos del barrio. Ojo, pues, señora Policia Municipal.

Por valiente.—Ha sido citado el Sr. Eduardo Vergara, quien estropeó a un gendama.

Alhajas.—El Sr. Jefe de Pesquisas remitió ayer al Sr. Comisario de Ambato la gargantilla con perlas valor de \$ 1.400 y otras alhajas que recaudo en esta ciudad, hace poco, y que resultaron haber sido robadas en Ambato a la Sra. Mercedes Sánchez, en el mes de Junio del año en curso.

Incorrecto.—Sabemos que los polizontes en la plaza del Mercado no tienen uniforme. Es necesario que esos agentes se distinguan de alguna manera, porque de otro modo, las peloteras serían más frecuentes, y la prensa justamente cree que la Policía brilla por su ausencia en casos de desorden.

Por piedad.—Siquiera por piedad ya que no hace caso a las voces del deber, debe el Supremo Gobierno mandar construir unos excusados en el Palacio de Justicia.

Ministro de Obras Públicas, hacia esta necesidad tan indispensable para la vida.

ESTADISTICA TEATRAL

Sáb-se muy bien que "La Bruja", de Victoriano Sardon, le está produciendo a Sarah Bernard sumas de dinero considerables.

A este propósito se ha recordado la estadística siguiente, que indica lo que han ganado la gran actriz en las distintas etapas de su vida artística, empezada en 1867.

Desde este año inicial a 1872, Sarah ganó 200 francos por mes en el Odeón de París. De 1873 a 1880 trabajó en la Comedia-Francesa y en esos 7 años ganó 200.000 francos. 1879. Dió dos recorridos por la Francia, de las cuales dejó una utilidad de +10.000 francos.—1880. Ingresó al Vandeville donde desempeñó el papel de "Fedora" más de 205 veces de seguida, lo que le produjo 200.000 francos.—1880. Primera excursión a América, que le produjo 600.000 francos.—1882-83. Sarah toma la dirección del teatro de la Porte-Saint-Martin, beneficia medio millón de francos.—1883. Nueva gira por la Francia, que le produce 90.000 francos.—1886. Ptoe-Saint-Martin, "La Tosca", 250 mil francos.—1887-89. Recorre la Europa: 350.000 francos.—1889. "La Dama de las Camelias" le produce 250.000 francos.—1889-90. "Cleopatra", 400.000 francos.—1890-92. Tercera gira por América y Australia que le produce dos millones.

Antúciase que alhorá vendrá a visitar los principales capitales de la América del Sur y espera obtener tres millones.

Sombrosos de pelo última moda y muy finos llegaron a la sombrereria Alemana de Carlos Schroder.

FABRICA DE

AGUA GASEOSA Y ALCOHOL
De hoy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela No. 44 L. E., dejando la prenda de \$ 5 por cada sifón; los particulares pueden tener en sus viviendas por el tiempo que tuvieren e bien, y dinero que será devuelto cuando el consumidor retira el pedido consignando el frasco.

VENDO TAMBIEN:
Champagne rivial a 40 cent. botella Jarabe sin alcohol a 80 cent. id.
Licores finos, diferentes clases a 1.80 id.
Mallorca superior al de Guayaquil a 50 cent.
Alcohol inodoro de 31 grados a 65 cent. id.
Id. de 36 grados, especial para mistelas, a 1.20 la botella Alcohol absoluto, a 1.60 id.

MINAS DE ORO

Para facil y cómoda división entre los herederos, estoy plenamente autorizado por la familia Zandumbide, para enagenar las extensas y magníficas haciendas de Tanlagua y Huatas situadas en la parroquia de San Antonio de Pomasqui. Tiene inagotables minas de cal, climas sanos y variados para plantar toda clase de industrias y cultivos, a pequeña distancia de la Capital, muy buenos caminos y otras importantes ventajas generalmente conocidas.

TELMO R. VITERI.
Octubre 4—1 mes
LORENZO R. DURINI
ARQUITECTO
Empresario—Constructor.
Provisoriamente tengo establecida la oficina en mi casa de habitación, plazuela de la Alameda No. 90.
Quito, 22 de Diciembre de 1904.

Sucursal "La Italia"

SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL

POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bombones caramelos.

Un gran surtido de Licores extranjeros como Chappagne de varias clases y precios. Coñac del más fino al más fino. Oporto Perez. Vino Málaga. Braghetto. Barolo. Toca. Visky. Oldton. Gin. Vermoth Torino. Bermouth Francés. Vinos Gravé Blanco y Tinto. Vino Chianti.

CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo. Fruta cándida. Cigarros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Esmeraldaña.

Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio

Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para convenceros.

LA MODA ELEGANTE

ESCUELA Y TALLER DE

Sastrería

premiada con medallas de oro y plata en las exposiciones de Quito, Chicago, Guayaquil, Paris y Buffalo

En la Escuela se da clases del ramo á horas convencionales, por pensiones moderadas y á los pobres gratis. En el taller se trabaja toda clase de vestidos para hombres y niños. Especialidad en vestidos para señoras y niños, *estilo sastrer*.

Cumplimiento exacto en las obras que se le confían. Materiales finos y confección esmerada ofrece

Manuel Chiriboga Alvear.

Carrera de Guayaquil, [plaza del Teatro], casa N° 38.

"LA RAPIDA" OFICINA TIPOGRAFICA

Ofrezco á la Sociedad quiteña toda clase de trabajos tipográficos finos y ordinarios, todos perfectamente limpios y con exactitud. Para el objeto acabo de recibir de los Estados Unidos y Alemania una maquinaria completa: cuento, pues, con toda suerte de útiles como son:

Papel fino y ordinario, propio para circulares, invitaciones, etiquetas y convites mortuorios. Tarjetas para bautizo, felicitación, partes de matrimonio, menú, visita etc., etc. Monogramas para cartas y partes de matrimonio. Cuenta además la tipografía con gran cantidad de viñetas electrotipadas y fotosgrabados con imagenes y otros emblemas.

Sobre todo ofrezco. exactitud y reserva, porque cuento con honrados y hábiles operarios.

Gésar Vinjeza P.

Quito.—Carrera de Venezuela.—Apartado de correo N° 212. Teléfono N° 119.

HOTEL "EL COMEDOR" GRAN RESTAURANT

SE ADMITEN ABONADOS Es el más central y el que está más próximo á los Ministerios, oficina de Correos y casa presidencial.

Tiene cuartos muy elegantes y aseados, con todo el confort indispensable.

Hay prontitud y esmero en el servicio; y presenta especialidad en banquetes. Posee cuartos reservados para familias. Se preparan comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

El establecimiento cuenta con empleados activos, con una buena cantina provista de los mejores licores.

¡Visitarlo y probar para juzgar! Las personas de buen tono lo escogen para alojarse.

Carrera de Venezuela, N° 54, frente á "El Tiempo", teléfono N° 270.

—Apartado N° 243.

El propietario, VALENTIN CANALEJAS.

Vigorizador de la vida AFRODISIACO DEL DR. BRANDE Para hombres débiles y nerviosos

REMEDIO INFALIBEL para la Curación de Impotencia, Derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud y la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad de sistema nervioso, impotencia parcial y total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud, cuerpo del espíritu, comunican fuerza y vigoriza las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso disminuyendo gradualmente y cesante por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos, los riñones que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se esfuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionamente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; sino los tienen de venta pidale á su boticario que la mande buscar. Dirijase las castas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CIA. QUIMICOS

214—E—Street Nueva—York, E. U. A. Febrero 6.—1911 año.

CERASEPTOL VALTHY

Capsulitas con un rolloño de plomo, se disuelven en el intestino. No causan al estómago. Ni eructos, ni mal olor.

CURA:

Las Enfermedades de las Vías urinarias

GONORRERAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.

Penetra en el canal en las horas profundas destruyendo al GONOCOCCO.

PARIS, 12, Rue Vivienne, todas las Farmacias.

GRAN NEGOCIO

Para el que quiera comprar un fundo á una hora y cuarto de la plaza de Sangolquí, sembrado de trigo, cuya cosecha hará el mes de Setiembre.

Para pormenores entenderse con el Sr. Rodolfo Alencastro en la escribanía del Sr. Correa, ó en la agencia de La Patria. Julio 31

SOMBRERERIA ALEMANA

de Carlos Schroeder

CALLE DEL CORREO, CASA DEL SEÑOR JORGE CORDOVEZ

Tiene constantemente el mayor surtido de sombreros cocos y SUAVES, DE PAJA INGLESA y MOCORA para hombres y niños, directamente importados de Europa y los Estados Unidos.

Sombreros de piel de Rusia.

Sombreros paja Sport club.

Sombreros de pelo primera calidad.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

En la Tipografía "La Rápida"

se trabajan tarjetas de bautizo,

tarjetas de visita, partes de matrimonio, timbraados

y toda clase de obras convenientes al arte

CON CALIDAD Y PUNTUALIDAD

PAPÉL DE IMPRENTA

se vende en la agencia de este Diario

EZEQUIEL RODRIGUEZ M.

acaba de recibir un lindo surtido de mantas de muselina y burato frances bien baratas.